

RECIBOS DE SUSCRIPCIÓN
Un mes... 1.00
Trimestre... 3.00
Año... 10.00
Número suelto... 0.05
Idem atrasado... 0.25
Para revendedores, 25 ejemplares... 0.75
TARIFA DE ANUNCIOS
En primera plana, línea cuerpo 9... 0.50
En segunda plana, idem idem idem... 0.30
En cuarta plana, idem idem idem... 0.20
Noticias, reclamos, comunicados a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS,
Teléfono núm. 142.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Año XII Número 3.272

Director: Miguel de Bustos González

Almería, Jueves 15 de Mayo de 1913

Pañar, es bueno pero insuficiente

El programa de nuestro Ayuntamiento, nos lo sabíamos de memoria, y no nos sorprende nada de lo que acontece. Llevamos ya cinco meses de vida económica; tenemos un presupuesto municipal en el que se consignan cantidades para reformas de la ciudad, y esta es la bendita hora, en la cual, ni siquiera asoma la intención de que esas reformas se realicen.

Para el Sr. Alcalde.

La mendicidad
Señor Alcalde mayor: ningún dinero nos costaría—le costaría al municipio, hemos querido decir—librar a la ciudad de una terrible plaga.

El poeta y su tiempo

Salvador Rueda es un gran poeta, un excelente amigo de todo el mundo; pero, ante todo, es un hombre ingenuo, que todavía piensa de buena fe que a los escritores, a los poetas de ahora, se nos toma en serio dentro y fuera de España.

El revolucionario Sandía

Cuando todos creíamos que en Méjico se había restablecido la tranquilidad, gracias a los procedimientos de Huertas, se destaca un terrible revolucionario que amenaza con destruir todo lo edificado; se trata del revolucionario Sandía.

Las cosas de Nijar.

Nuestras campañas
Sr. Director de El Radical.
Muy Sr. nuestro: Repitiéndole las gracias y el reconocimiento por el apoyo prestado a nuestra justa campaña, le rogamos sostenga la petición que en el escrito adjunto hacemos al gobernador, autoridad que resuelve el pavoroso problema planteado y que traerá graves consecuencias a este pueblo robusteciéndose los alardes del cacique.

Despachando con el señor Gobernador

Después del incidente desagradable del otro día, entre el señor Gobernador y este periódico, hemos vuelto a visitarlo en su despacho.
Nos ha explicado satisfactoriamente sus frases. El señor Gobernador, no nos acusa de tonos, ni muchísimo menos. Nos alegramos mucho.

Nosotros creemos que no: nosotros estamos dispuestos a combatir tan malos propósitos: nosotros estamos a la disposición de todo género de protestas que contra esa obra insipida y disoluta se levante.

Poco o ningún dinero costaría, también el reclutar en el Asilo a una repugnante mujer, que se dedica a deshoras de la noche, en los pasos del Malecón, al ejercicio de los vicios más asquerosos, sin que haya habido ningún guardia municipal, de los muchos que la conocen, que se haya tomado la molestia de encerrarla en los calabozos de la casa Ayuntamiento, en tanto se la destinaba a otros establecimientos benéficos.

Triste cosa es pero bien cierta, es de que el literario español va perdiendo para propios y extraños toda la admiración, todo el valor de que en otro tiempo gozara. Únicamente los cuentistas, los novelistas sicalápticos, los escritores afrancesados, cuentan con algunas docenas de lectores de otro y fuera de casa.

Este ya tiene otro color. Sandía revolucionario ha querido también aprovechar las circunstancias y no perder el viaje, llevándose de paso las maletas de los hombres pacíficos. Esta debe ser una reflexión moderna del revolucionario Sandía.

Sr. Gobernador
Los que suscriben, vecinos de Nijar, que componen la comisión de dicho pueblo que con fecha cuatro del corriente le visitó en ese Gobierno e hizo entrega de las conclusiones acordadas, a fin de conseguir la tranquilidad del vecindario encargado de la marcha administrativa, a V. S. expone: que en el de hoy han sido citados verbalmente a declarar ante el señor Alcalde don Enrique Martínez, varios vecinos sobre puntos de la gestión administrativa del Ayuntamiento que preside y otros que han sido objeto del escrito de conclusiones mencionado.

Según nuestras noticias, el nombramiento a favor de don Alfonso Valero, debe consistir en un verdadero acierto. El señor Valero, en la farándula política de Nijar, ostenta una representación personalísima, de hombre independiente, bien quisto en toda la opinión. Si esto es así, como nosotros creemos; nuestra labor por tal modificación se oprara en el nombramiento de juez instructor, habrá de ser provechosa para la moralidad pública y para los intereses de Nijar.

Podréis todos los concejales decir que es muy justo y muy legal, que se les pague a los empleados; pero frente a esas razones, nosotros oponemos esta otra, que no es justo sacar dinero a todo trapo a un pueblo que se muere de hambre (no hay exageración en la frase), para que coman cuatro ó veinte vagos, aunque también sean hambrientos. Y como la razón es una, y aquí parece que hay dos razones, y la mayor anula a la menor, nosotros decimos que la segunda que nosotros oponemos es más grande que la primera que oponen los otros, y que, ó el dinero del pueblo se invierte en favor del pueblo, ó aquí se van a morir de hambre los empleados y los que no lo son.

Una noche paseando por el Malecón, nos hubimos de tropezar con esa mujer, bestial regestora de la especie humana: entre ella y nosotros, no se cruzaron sino estas palabras, en la soledad de una noche, alumbra por el lejano claror de las estrellas.

El poeta Rueda, todo alma, todo poesía, todo romanticismo, parece ignorarlo, y por eso fué a la Habana, donde su coronación no tuvo toda la seriedad, toda la solemnidad que debiera. Y por eso ha ido ahora a renovar sus laureles a la Argentina, tierra donde la poesía, la literatura española, va decayendo visiblemente y amablemente.

Notas militares

Llamamiento
Debe comparecer en las oficinas del Batallón de segunda Reserva de Almería número 39, situadas en la calle de Zaragoza, el soldado de Administración militar del expediente núm. 1094, natural de Tijuca, Manuel Checa Sánchez, para hacerle entrega de documentos.

Tiro al blanco.
El Sr. Gobernador militar ha comunicado al Ayuntamiento que desde mañana empezará a hacer ejercicio de tiro al blanco, en el sitio conocido por la Rambla Iniesta, la fuerza del regimiento de Córdoba.

Busca y captura.
Por el Teniente Juez Inst. utr. de la Comandancia de Artillería de Cádiz, se ordena a las autoridades la busca y captura del recluso José Cerdá Blanes.

Información ferroviaria.

Más equidad
Tenemos noticias de un hecho acaecido en La Torre, que merece nuestra censura más enérgica.
El asentador de aquel distrito, impuso una multa injusta a un obrero de la brigada 3, exacto cumplidor de sus deberes.
Después de impuesta tuvo lugar de convencerse de que en nada había faltado el obrero aludido; y por tanto que no se hizo merecedor al castigo.
El asentador que entiende las cosas al revés, no quiso levantarle la multa acaso por que creyera que de tal forma, perdía algo su prestigio de Jefe Resultando con esto, que el obrero castigado, ha sido multado por que el asentador no cupo con su deber. O lo que es lo mismo, que el obrero pagará los vidrios rotos, por el asentador.
Esta no es la mejor forma de interpretar la justicia ni mucho menos. Pero es la forma adoptada por algunos jefes o por la generalidad de ellos, para evadir responsabilidades.
Nosotros aconsejaríamos al asentador que fuese menos tirano con los obreros, pues últimamente ellos en los momentos difíciles son los que con mejor fe acuden a su defensa. Y es peligroso en los tiempos que corremos, cuando las sociedades se apagan un momento para brillar al cabo mejor, venirse con esos gestos altivos, y mermar el reducido salario de esos modestos obreros que con tanta fe trabajan por los intereses de la Compañía.

En Madrid
La junta general de los ferroviarios de Madrid a Zaragoza y a Alicante acordó anoche:
Remitir 50 pesetas a los despedidos de Almería; enviar 100 pesetas a los huelguistas de Baruelo; y conceder 50 pesetas a las escuelas laicas del Puente de Vallecas.
También se acordó protestar contra la conducta observada por el Poder público en la huelga de Baruelo.

Holmes
FRANCÉS—Se enseña a hablar esy escribir este idioma por método práctico y sencillo. Aplicado a las carreras de carreos y telegrafos, a comercio y bachillerato.—Real, 24, principal.

Una respuesta

En un diario de la mañana, publicose ayer un remitido firmado por los señores don Antonio Alvarez, don Francisco Pérez Martínez y don Juan Asensio, en el cual se contesta a dos sueltos publicados en este periódico sobre la sociedad de labradres «La Violeta».

Comisión provincial

La sesión de ayer
Mucho antes de empezar la sesión, el salón de actos de la Diputación se hallaba invadido por un numeroso y escogidísimo público, en el que se encontraban, representaciones de todas las clases sociales, de nuestra capital.

En el número del domingo

diremos en qué va a consistir el regalo que EL RADICAL hace a sus lectores.

DE SOCIEDAD

La señora de nuestro querido amigo el oficial de este Gobierno civil don Federico Soria, ha dado a luz un robusto niño.
Lo mismo la madre que el neófito gozan buena salud.
Sea enhorabuena.
Ha salido para Guadalajara, el secretario de la Aduana de Almería don Rafael Iduarte.
Acompaña a dicho señor su hijo político, el agente de representaciones en esta plaza don Guillermo Herrera.
Con dirección a Madrid ha marchado en uso de licencia el jefe del servicio telefónico de esta sección, don Manuel Gomez Santalera.

Comisión provincial

Otro oficio del señor Director del Hospital en el que hace constar la falta de agua en aquel establecimiento.
Acuerdase obligar al concesionario el exacto cumplimiento del contrato para el abastecimiento de tan indispensable líquido.
Escrito de don Pedro Sanchez vecino de Cantoria reclamando de la cuota que le ha sido impuesta en el repartimiento de aquel pueblo.
Se desestima la petición R. O. del Ministro de la Gobernación en la que manifiesta no haber lugar, al recurso entablado por don Celedonio Palaz, contra la concesión hecha para editar el Boletín Oficial de esta provincia.
Enterados.
Expediente instruido a instancia del Ayuntamiento de Almería para conceder una pensión, como garantía, al concesionario del servicio del alumbrado público de la ciudad por medio de gas.
Se acuerda declarar la incompetencia de la comisión en este asunto.
Recurso entablado por el representante de la Compañía de León, contra los acuerdos del Ayuntamiento y Junta de Asociados sobre el pliego de condiciones para el alumbrado público.
Acuerdase pase a la ponencia del señor Muñoz Calderón.
El señor Muñoz Calderón se ocupa de las deudas atrasadas de la Diputación y propone de un plazo de 3 meses para que los acreedores respondan reclamar sus créditos haciéndolo público en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Gaceta» de Madrid.
Fueron despachados otros asuntos de menor interés, y el señor Espinar, cuando mayor era la expectación, cuando todo el público pendiente de los labios del señor Secretario esperaban oír la lectura del decretado escrito general en medio de una estupefacción general las santas palabras de se levanta la sesión.

Una respuesta

«Vete a tu casa, que sino avisamos a los guardias y te van a llevar a la cárcel...»
«Pues eso quiero yo: que me lleven a la cárcel, al menos, me darán de comer!»
No somos filósofos, ni estas cosas son para filosofías; pero somos hombres, y con pretensiones de vivir en un país civilizado y no podemos oír, fsi no con una gran vergüenza, que las gentes busquen en la cárcel ó en la depravación, el pan nuestro de cada día.
«No se extremese el señor Alcalde ante el relato de estas miserias!»
«Pues que se extremese! Que él es uno de los principales responsables de ellas.»
«¿Qué vamos a pedir ya, para que a la ciudad se le ahorre esos vergonzosos espectáculos; si cuando hemos pedido cayó en la más perfecta inutilidad ó se convirtió en un garrullo é imbecil arte de faroleo?»
Nosotros estamos persuadidos, de que el señor Alcalde no nos sirve ni para eso que no nos costaría ningún dinero, ni para nada. Es el propio señor Braulio Moreno, el que se está encargando de demostrarnos esa gran verdad, por que, con franqueza sea dicho, nosotros antes de que pasaran estas y otras cosas, teníamos del señor Moreno Gallego, otra y muy distinta opinión. Pero no podemos por menos de cumplir con nuestro deber, sacando a la vergüenzapúblicas estas enormidades que pasan en nuestra vida por nuestro lado, sin que a nuestro Alcalde se le mueva el alma para hacer más de provecho de lo que está haciendo hasta estas fechas.

Una respuesta

«Vete a tu casa, que sino avisamos a los guardias y te van a llevar a la cárcel...»
«Pues eso quiero yo: que me lleven a la cárcel, al menos, me darán de comer!»
No somos filósofos, ni estas cosas son para filosofías; pero somos hombres, y con pretensiones de vivir en un país civilizado y no podemos oír, fsi no con una gran vergüenza, que las gentes busquen en la cárcel ó en la depravación, el pan nuestro de cada día.
«No se extremese el señor Alcalde ante el relato de estas miserias!»
«Pues que se extremese! Que él es uno de los principales responsables de ellas.»
«¿Qué vamos a pedir ya, para que a la ciudad se le ahorre esos vergonzosos espectáculos; si cuando hemos pedido cayó en la más perfecta inutilidad ó se convirtió en un garrullo é imbecil arte de faroleo?»
Nosotros estamos persuadidos, de que el señor Alcalde no nos sirve ni para eso que no nos costaría ningún dinero, ni para nada. Es el propio señor Braulio Moreno, el que se está encargando de demostrarnos esa gran verdad, por que, con franqueza sea dicho, nosotros antes de que pasaran estas y otras cosas, teníamos del señor Moreno Gallego, otra y muy distinta opinión. Pero no podemos por menos de cumplir con nuestro deber, sacando a la vergüenzapúblicas estas enormidades que pasan en nuestra vida por nuestro lado, sin que a nuestro Alcalde se le mueva el alma para hacer más de provecho de lo que está haciendo hasta estas fechas.

Una respuesta

«Vete a tu casa, que sino avisamos a los guardias y te van a llevar a la cárcel...»
«Pues eso quiero yo: que me lleven a la cárcel, al menos, me darán de comer!»
No somos filósofos, ni estas cosas son para filosofías; pero somos hombres, y con pretensiones de vivir en un país civilizado y no podemos oír, fsi no con una gran vergüenza, que las gentes busquen en la cárcel ó en la depravación, el pan nuestro de cada día.
«No se extremese el señor Alcalde ante el relato de estas miserias!»
«Pues que se extremese! Que él es uno de los principales responsables de ellas.»
«¿Qué vamos a pedir ya, para que a la ciudad se le ahorre esos vergonzosos espectáculos; si cuando hemos pedido cayó en la más perfecta inutilidad ó se convirtió en un garrullo é imbecil arte de faroleo?»
Nosotros estamos persuadidos, de que el señor Alcalde no nos sirve ni para eso que no nos costaría ningún dinero, ni para nada. Es el propio señor Braulio Moreno, el que se está encargando de demostrarnos esa gran verdad, por que, con franqueza sea dicho, nosotros antes de que pasaran estas y otras cosas, teníamos del señor Moreno Gallego, otra y muy distinta opinión. Pero no podemos por menos de cumplir con nuestro deber, sacando a la vergüenzapúblicas estas enormidades que pasan en nuestra vida por nuestro lado, sin que a nuestro Alcalde se le mueva el alma para hacer más de provecho de lo que está haciendo hasta estas fechas.

Una respuesta

«Vete a tu casa, que sino avisamos a los guardias y te van a llevar a la cárcel...»
«Pues eso quiero yo: que me lleven a la cárcel, al menos, me darán de comer!»
No somos filósofos, ni estas cosas son para filosofías; pero somos hombres, y con pretensiones de vivir en un país civilizado y no podemos oír, fsi no con una gran vergüenza, que las gentes busquen en la cárcel ó en la depravación, el pan nuestro de cada día.
«No se extremese el señor Alcalde ante el relato de estas miserias!»
«Pues que se extremese! Que él es uno de los principales responsables de ellas.»
«¿Qué vamos a pedir ya, para que a la ciudad se le ahorre esos vergonzosos espectáculos; si cuando hemos pedido cayó en la más perfecta inutilidad ó se convirtió en un garrullo é imbecil arte de faroleo?»
Nosotros estamos persuadidos, de que el señor Alcalde no nos sirve ni para eso que no nos costaría ningún dinero, ni para nada. Es el propio señor Braulio Moreno, el que se está encargando de demostrarnos esa gran verdad, por que, con franqueza sea dicho, nosotros antes de que pasaran estas y otras cosas, teníamos del señor Moreno Gallego, otra y muy distinta opinión. Pero no podemos por menos de cumplir con nuestro deber, sacando a la vergüenzapúblicas estas enormidades que pasan en nuestra vida por nuestro lado, sin que a nuestro Alcalde se le mueva el alma para hacer más de provecho de lo que está haciendo hasta estas fechas.

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

SUCURSALES:
 Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Confecciones de todas clases para Señora y Niña

Ropas Confeccionadas para abalero y Niño y Artículos de la Temporada

Trajes de lana, forma sastré, para Señora	de 25 á 100 pesetas	Trajes, lana, alpaca, etcétera, para Caballeros	de 25 á 80 pesetas
Trajes de dril, forma sastré, para Señora	de 14 á 40	Trajes dril, etcétera, para Caballero	de 10 á 33
Vestidos de seda, lana, batista, etcétera	de 14 á 85	Impermeables é impermeabilizados	de 34 á 100
Trajes lana ó dril para Niña	de 7 á 30	Trajes lana, etcétera, para Niño	de 5 á 33
Retajos de seda ó algodón	de 3 á 20	Trajes dril, etcétera, para Niño	de 4 á 18

Faldas, Blusas, Guardapolvos, Cuellos y otros artículos.

Guardapolvos, Guerrerías, Gabanes, Cazadoras y toda clase de prendas

Secicones: Camisería, Género de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones, Sombrillas, Artículos para viaje

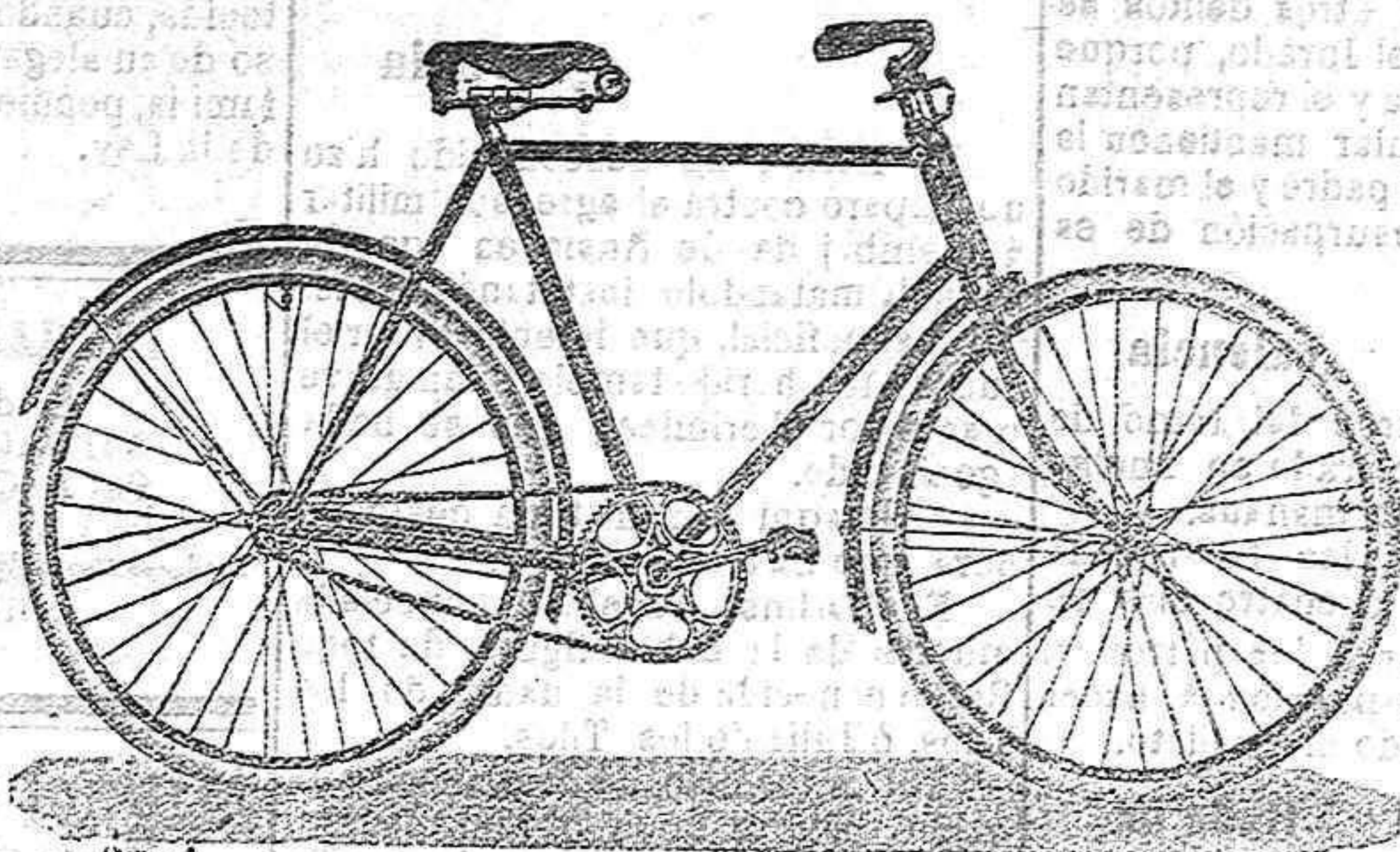
Precio fijo. Pidase el catálogo general. Ventas al contado.

Exposición General de artículos de la Temporada

BICICLETAS - MOTOCICLETAS DÜRKOPP AUTOMOVILES

Accesorios y piezas sueltas -- Stock Micheliu

Cubiertas y Cámaras «Micheliu» Faroles Bocinas Sirenas Timbres.



Plazos de 15 pesetas mensuales en las Bicycletas Durcopp

Pedid catálogos ilustrados al concesionario,

GUILLELMO HERRERA

Mendez Nuñez, 12.-ALMERIA

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta tintura progresiva el cabello se vuelve más grueso y hermoso. Es el mejor afroactivo de la mejor calidad. La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no taca, no cae, no se desvanece. Esta tintura no contiene ningún tipo de pintura, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se evita la sequedad, el aumento y el peluzco. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se es también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura da al cabello un hermoso, que no es posible conseguirlo del natural, si se ha lavado con jabón. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picadas, cura la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere un vigor, nunca sacará caspa. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite alzar el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fueran bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á los tres días no se ve el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta en principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Almería Calle de Granada 17
 Sebastián López Muñoz

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
 Préstamos al 4'25 por 100 anual.
 Agentes
Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe, número 10.

Grandes almacenes de Efectos Navales.
 Pinturas patentes para fondos de buques.
 Redes, hilos de lino y cimento, remos.

CORDELERIA,
 lonas para velas.
 Útiles para la pesca:
Malecón Alto
 y Suecos 12
E. de Busto Sirvent

VINO DE PEPTONA ORTEGA
CASPRINOS ALIMENTICOS
ORTEGA
 A base digerida de vaca. Preparado reparador y estimulante. Muy útil para personas enfermas ó débiles que necesitan fuerza alimenticia. Hecho en España. Cada botella contiene 1 litro. Precio de venta al por mayor. Dep. de 2 suministros: 1.50 pes.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANEA** del doctor CALDEIR. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, en los casos de migraña, cefalalgias de etiología determinada. Disminuye las afecciones de tipo reumático, migraña, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3.50 pesetas en el Renal, 15, Puerta del Sol 35, 2.-MADRID